

Unidad Responsable:

Dirección General de Seguridad Pública del Estado

Clasificación:

servicio

Sector:

SEGURIDAD PÚBLICA

Área que lo ofrece:

Unidad de Policía y Tránsito del Estado (Departamento de Licencias)

Responsable:

CP. Armando Morales Rubio.

Cargo del Responsable:

Jefe de la Unidad de Policía y Tránsito del Estado

Email del Responsable:

peritoguardiadspe@hotmail.com

Clave Interna:

Descripción:

Se expide un Acta para que el ciudadano pueda tramitar la baja de placas en la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Dirigido a:

Público en General

Comprobante a Recibir:

Acta por Extravío de Placas y/o Tarjeta de Circulación.

Tiempo de Respuesta:

20 a 30 minutos

Vigencia:

5 días

Horario de recepción:

de 08:00 a 13:00 horas.

Página Web:

<http://sspslp.mx/unidad-de-policia-y-transito.php>

Observaciones:

el extravío, robo, o destrucción de las placas o la tarjeta de circulación, deberá notificarse a la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Unidad de Transito del Estado, y presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.

REQUISITOS

CONCEPTO	REQUISITO
Requisitos para personas morales (Servicio Público Federal)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente), comprobante de no infracción de la S. C. T., Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal.
Requisitos para personas físicas (Servicio Público Federal)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE, pasaporte

Acta por Extravió de Placas y Tarjeta de Circulación.

Tramite en Modificación

	o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente), comprobante de no infracción de la S. C. T.
Requisitos para personas morales Servicio Público Estatal (Taxi o transporte urbano)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente). Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal.
Requisitos para personas morales (motocicleta)	Deberá presentar la motocicleta para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente). Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal.
Requisitos para personas físicas Servicio Público Estatal (Taxi o transporte urbano)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente).
Requisitos para personas físicas (motocicleta)	Deberá presentar la motocicleta para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación, identificación oficial (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar del compareciente), tarjeta de circulación (si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago), comprobante de domicilio del compareciente (reciente).
Requisitos para personas físicas (servicio particular)	DEBERÁ PRESENTAR EL VEHÍCULO PARA VERIFICARLO FÍSICAMENTE EL NUMERO DE SERIE, ORIGINAL Y COPIA, Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente).
Requisitos para personas Morales (Servicio Particular)	Deberá presentar el vehículo para verificar físicamente el número de serie. Original y copia de los siguientes documentos: Factura o carta factura o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación. - Identificación oficial del propietario (IFE, INE, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional del compareciente). - Tarjeta de circulación, si la extravió anexar cotización actualizada o último recibo de pago. - Comprobante de domicilio del propietario (reciente). Carta solicitud con los datos del vehículo (firmado por el representante legal y quien comparece). - Copia del acta constitutiva de la empresa. - Copia del poder notariado del representante legal y copia de su identificación. - Comprobante de domicilio de la empresa. - Carta poder otorgada por el representante legal. (Servicio Público Federal)

COSTOS

CONCEPTO	COSTO
Trámite / Servicio	Gratuito

FUNDAMENTO JURÍDICO

FUNDAMENTO JURÍDICO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí : Artículo 26	POE 20 /12/201
Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado: Artículo 18 Fracción XI	POE 06/06/2013

UBICACIÓN

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX
Director General de Seguridad Publica del Estado	Gral. de Div. D.E.M. Ret. ÁNGEL GÁMEZ SEGOVIA	Eje vial esq. Insurgentes Zona Centro C.P.78000	(444) 8 12-67-28 (444) 8 12-53-24 FAX: (444) 8 12-14-40